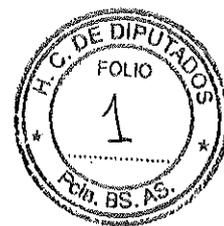




EXPTE. D- 3314 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 60° aniversario del Jardín de Infantes N° 902, "Armada Argentina", de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, que tuvo lugar el 11 de mayo del corriente año.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 11 de mayo de 1964, apenas 5 años después de que se creara oficialmente el partido de Tres de Febrero, nacía en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 17 (actual EP N°6), el Jardín de Infantes "Patoruzito", con apenas 3 salas por turno, una para cada sección, la roja, la celeste y la verde.

En sus comienzos, el jardín contaba con una sala de gran tamaño, donde funcionaba la tercera sección y la sala de música; una sala un poco más pequeña para la primera sección; y una hermosa casa prefabricada en el patio para que la ocupen los niños de la segunda sección, donde también funcionaban la cocina y un depósito de materiales.

Desde su nacimiento, el 902 fue el jardín del barrio, donde los hijos de los trabajadores hicieron sus primeros pasos en el sistema educativo, y los vecinos, que así lo entendieron desde siempre, se comprometieron con el desarrollo y el crecimiento de la institución.

En el año 1986, ya con el nombre de "Armada Argentina", el Jardín recibió, por resolución de la Dirección General de Cultura y Educación, la cesión de la casa que hasta entonces ocupaba la portera de la Escuela primaria N° 6.

Con la participación de toda la comunidad educativa, los vecinos y, especialmente, la asociación cooperadora del jardín, se consiguió la donación de materiales y elementos de trabajo para remodelar la casa y acondicionar el patio. Se organizaron bailes, rifas y diferentes actividades para recaudar fondos y se fue avanzando en el cercado perimetral, la adquisición de juegos para el patio, la construcción del arenero, la compra de material didáctico y de juego.

En el año 2015, justo después de que el jardín cumpliera sus primeros 50 años, el gobierno provincial construyó un salón de usos múltiples que desde entonces es utilizado para realizar actos y celebraciones y como patio cubierto para las actividades de los niños.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Si bien en un momento determinado, con la privatización del Ferrocarril San Martín en la década del 90, se dio un fenómeno muy especial por el que muchos vecinos del barrio perdieron su fuente de trabajo y debieron migrar hacia otros lugares en busca de mejorar su situación, y eso produjo una disminución de la matrícula, lo cierto es que el Jardín 902 de Santos Lugares nunca dejó de crecer y de bregar por la construcción de una sociedad mejor, con un compromiso irreductible con la educación pública, como lo expresaron en un listado de valores que circuló recientemente entre la comunidad:

- ✓ *Garantizar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo;*
- ✓ *Construir una sociedad justa;*
- ✓ *Reafirmar la soberanía e identidad nacional;*
- ✓ *Profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática;*
- ✓ *Respetar los derechos humanos;*
- ✓ *Promover el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños;*
- ✓ *Brindar a la totalidad de los/as niños/as los saberes socialmente significativos;*
- ✓ *Permitir que todos los alumnos reciban propuestas formativas equivalentes.*

Por todo lo expuesto, por el cariño que la comunidad siente por esta institución, por el trabajo incansable de los docentes a favor de la escuela pública, por el valor que tiene para todos nosotros saber a quiénes confiamos la formación y el cuidado de nuestros hijos, solicito a mis compañeras y compañeros legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As